

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extra-
jero, 10 pts.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 33

LA PAZ DE MURCIA.

Quando decimos que el «Boletín oficial» no va á cumplir con lo que previene el art. 106 de la ley electoral: todavía no ha dicho esta boca es mía.

Al hacerse de nuevo cargo de la Alcaldía de Cartagena el Sr. Germes ha re-producido el bando de buen gobierno que publicó en 29 de marzo de 1871. En su virtud ha impuesto, por inobservancia del mismo, setenta multas y entre ellas una ha sido á un teniente alcalde.

Anteanoche se atronaban estas calles por un ciego pregonando el mejor manifiesto del ciudadano Roque Barcia. Los otros, por lo visto, no eran buenos.

A pesar de la recomendación el ciego se retiró según tenemos entendido con casi toda su mercancía.

Las lluvias empiezan á favorecernos con la frecuencia que tienen de costumbre cuando un año da en ser pluvioso, así que desde ayer noche viene rociándose nuestro suelo sin desperdicio por ser agua cadáver a la que nos favorece.

Esta circunstancia, que por la estación y por venirse preparando se esperaba, va cambiando á go sensiblemente la temperatura, siendo preciso de parte de noche algunos abrigo mas, y casi dar por terminadas las veladas de la Glorieta.

Hoy entra el Sol en el signo de Libra, dando principio al equinoccio y estación de otoño, en que aquel astro pasa en su supuesto descenso desde el trópico boreal al Sur. Esta es una de las dos épocas del año en que las noches y los días tienen casi la misma duración; el Sol sale á las 5 y minutos de la mañana según los días y á la misma hora y casi á los mismos minutos verifica su ocaso en las tardes.

El puente no está falso, fuera el miedo. No necesita mas que grava y renovar la labraron de sus andanes, pues de lo contrario van á quedar al descubierto las daveles que forman los arcos, con perjuicio de los que con frecuencia transitan por aquel sitio, que pueden lastimarse algun pié.

Esto es lo que nos aseguran personas perites, y esto sin duda, y nada mas, es lo que dijeron á nuestro colega «El Noticiero.»

Se ha publicado el extenso programa de las fiestas que van á celebrarse en la Populosa capital del Principado.

Además de la gran feria industrial, mercantil y artística que se está preparando, habrá tambien función religiosa, exposiciones agrícola, marítima y artística, gran festival en la que tomarán parte 800 ejecutantes bajo la dirección del maestro poeta catalán José Anselmo Clavé.

Se ejecutará igualmente una gran retreta por las bandas de la guarnición, celebrándose en el histórico salon de Ciento una solemnidad artística dedicada á uno de los pintores mas célebres de Cataluña.

Calculase en unas 3,000 individuos los sentenciados que han llegado á la Nueva-Caledonia, conñados á consecuencia de los acontecimientos de Paris. El gobernador de la colonia parece que no las tiene todas consigo, en vista de tanto ex-ceso de deportados, y ha pedido autorización al gobierno francés, según dice un diario belga, para tomar medidas energicas contra los huéspedes en caso de que entre ellos se notaran sintomas de rebelion.

Leemos en «El Tiempo»: «Se comenta hoy mucho la frase del Sr. Ruiz Zorrilla, en su discurso de ayer, de que no quiere pasar por tanto.

Unos recuerdan el afán de los mulatos por blanquearse el cutis, y otros que el tema de los que están embriagados sue-
te ser que el vino no les perturba jamás.»

La nueva Biblioteca de novelas humorísticas titulada «Pleuro mundo» acaba de dar á luz una preciosa novela titulada «El club de los solteros», ilustrada con una lámina. Está para publicarse otra titulada «Coche y palco» á la que seguirá otra «El fin del mundo». Esta colección forma tomos en octavo mayor de diez á doce pliegos de 16 páginas, y se puede obtener por suscripción á razon de 8 rs. trimestre, 16 semestros y 28 un año: cada mes se pu-

blica un tomo. Los tomos sueltos valen 4 rs. En nuestro establecimiento están de venta los dos publicados: «La mujer de usted» y «El club de los solteros», y se admiten las suscripciones.

Ha dicho el Sr. Zorrilla en el Congreso que la alarma de los maquinistas del ferrocarril es completamente infundada: que no hay otra cosa en el asunto que, al pasar por Rajadell, oyeron unos tiros y se asustaron aquellos, creyendo que se habían dirigido al tren.

Tan inocente manera de faltar á la verdad solo podia ocurrírsele al Sr. Zorrilla, que mas que vivir en Madrid parece vegetar en la dehesa de Tablada.

Todos, absolutamente todos sabemos que la vida de los maquinistas, y aun la de los pasajeros, han estado en grave peligro, y el Sr. Zorrilla lo sabe tambien, pero nos creeo habitantes del Japon ó vecinos de Makao, y nos trata como a tales.

Aquí tienen nuestros lectores lo que sobre este asunto dice el «Diario de Barcelona»:

«Una de las muchas balas que dieron en los coches del tren de Zaragoza de anteanoche, después de perforar la plancha de uno de ellos agojóse la manga del vestido de una señora, sin causar á esta lesion alguna, y volvió á salir atravesándola tambien por la parte opuesta del wagon.»

Otro periódico de Zaragoza dice: «El tren de viajeros que salió de Zaragoza para Barcelona anteaer mañana, al llegar á Rajadell recibió una descarga de fusilería por los carlistas de aquellas inmediaciones, sin que afortunadamente causara ninguna desgracia personal. Apenas fué conocido este atentado en Barcelona, los maquinistas de esa linea se legaron á prestar el servicio, y por esta causa no llegó anoche á esta el tren-correo de Cataluña.»

«El Diario del Pueblo» nos da en su última hora la noticia de que el gobierno ha desistido de acusar al ministerio Sagasta.

Lo creemos sin dificultad. Cuanto mas se acerca el momento de constituir el Congreso y el Senado, menos hablan los periódicos ministeriales de la célebre y cacareada acusacion.

El Gabinete sabe muy bien lo que se hace en ese punto y empieza á recoger velas temiendo con razon las consecuencias de tan grave paso.

Hé aquí una noticia de carácter som-brio y amenazador que comunica «El Tiempo»:

«Un grave acontecimiento tenemos hoy que poner en conocimiento de nuestros lectores. Trátase nada menos que de la dimision en masa presentada por los oficiales del ministerio de la Guerra, con el subsecretario á la cabeza.

Es el caso que, según nuestras noticias, ayer fué maltreatado uno de ellos por un general muy moderno, que tenia empeño en que volviese á servicio un comandante retirado—republicano por mas señas y malagueño—con el grado inmediato.

Todos los oficiales tomaron como suyo el honor del ofendido, y exigieron una satisfaccion ó que se dispusese de sus plazas. El ministro nada ha resuelto aun, y le será difícil resolver, porque además del general apoya al pretendiente un vicepresidente del Congreso.»

Leemos en «El Noticiero»: «Se ha presentado en esta redaccion el Sr. D. José Gimenez Delgado, y nos ha manifestado que es completamente ajeno á la que por nosotros se dijo en el número de ayer respecto á la elección del comité radical: que no ha autorizado á nadie para darsu nombre y mucho menos está conforme en volver á ser individuo del comité, y que casi se halla en igualdad de circunstancias su dignísimo amigo el Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres.»

Dice «El Ideal Político»: «Aunque por horas, porque su residencia la tiene temporalmente en Archena el Excmo. Sr. marqués de Corvera, vino á Murcia antes de ayer 18, acompañado de su señor hermano el Vizconde de Rias y del distinguido hombre público don Tomás Boredallo. Si bien sus numerosos amigos no sabian su llegada, tuvimos la mayor complacencia al verle rodeado de lo mas distinguido de Murcia, que se apresuró á ofrecer sus respetos y mercedida consideracion al

eminente hombre de Estado, al ex ministro y ex senador, cuya consecuencia política le enaltece tanto, como su constante anhelo por el bien de la provincia de Murcia, siendo nuestro respetable y distinguido amigo al que mas puede decir con cierto orgullo de Murcia: he hecho por tí cuanto me has pedido y haré todo el mayor bien que pueda.

Desde Archena, donde permanecerá todavia unos dias, regresará á Madrid acaso acompañado de su tan querida hija la vizcondesa de Rias.»

«La Independencia Española» se burla del discurso de la Corona, donde encuentra, como Hamlet, palabras, palabras y nada mas que palabras, encontrando además que los radicales no pueden cumplir nada de lo prometido, porque: «Los que abandonan al rey á las iras de sus asesinos; los que dejan impunes los alborotos de Sevilla y Granada, de Málaga y Cádiz; los que no han podido encontrar á los incendiarios de Jerez; los que no pasa un solo dia sin que vengan por un indulto á rebajar la autoridad del fallo de los tribunales; los que desbandan ó inutilizan todos los elementos, todas las fuerzas de que la sociedad dispone para preservarse de sus enemigos y sostener el reposo público; los que todo lo sacrifican á su permanencia en el poder, esos son impotentes para devolver la paz á un pueblo, que solo puede conseguirse por el imperio de la justicia y por la práctica de una política eminentemente nacional y reparadora.»

El radicalismo es apreciado por «El Tiempo» como el ideal de la hipocresía, porque después de todas sus ofertas y promesas ha gastado el tiempo que le va de mando en quitar y poner empleados, arrastrar al crédito, no pagar á nadie y no resolver ninguna cuestion importante fuera del paseo que hizo dar al rey por las provincias como pasean los comerciantes sus mostrarios.

Eta tarde se reunen los dependientes del gremio de ultramarinos en la sala de la Juventud Católica para tratar sobre los dias festivos.

El «Boletín oficial» de ayer publica la siguiente circular: ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA Seccion administrativa.—Cédulas de empadronamiento.

Aun cuando en el «Boletín oficial» de la provincia de 15 del corriente aparece publicada la real orden de 3 del mismo relativa á dicho impuesto, lo ha sido solamente por el editor del periódico, como está obligado á hacerlo de todas las leyes y disposiciones generales que se insertan en la «Gaceta» de Madrid, pero con estricta sujecion al art. 2.º de la citada real orden, no debe regir en la provincia hasta que sea publicada por esta dependencia, como lo será oportunamente cuando reciba la consignacion de los nuevos documentos y lo anuncie en su día, haciendo la distribución correspondiente entre los respectivos municipios, sirviendo hasta tanto las anteriores cédulas á los vecinos de cada localidad. Lo que se ha creído conveniente advertir para conocimiento de los señores alcaldes, á fin de evitar las dudas que han ocurrido ya en este asunto. Murcia 19 de setiembre de 1872.—P. O., Guillermo de Pineda.

SECCION OFICIAL.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE.

Rectificacion hecha hasta el dia en los nombramientos de jueces municipales de los pueblos de la provincia de Murcia por el Ilmo. Sr. Presidente de ella.

Partido de Caravaca. Cellegu.—D. Alfonso Gonzalez Gomez. Caravaca.—D. Mariano Martinez Carrasco. Moratalla.—D. Tomás Aguilera y Amoraga.

Cieza. Ulea.—D. Jose Antonio Turpin Perez Fortuna.—D. Julian Lozano Andreu. Abarán.—D. José Gomez Yelo San Miguel.

Bianca.—D. Juan Molina Ramos Ricote.—D. Alonso Banegas Guillaumon Ojos.—D. Pascual Moreno y Moreno. Lorca.

Lorca.—D. Regino Mercader. Aguilas.—D. Pedro Campos Rodriguez. Mula.

Cañti.—D. Antonio Nicora Pasaroni. Archena.—D. Silverio Garcia Vera.

Lorquí.—D. José Lopez Garcia. Molina.—D. Francisco Bernal Sanchez. Bullas.—D. Diego Egea Melgares. Cotillas.—D. Isidro Garcia Caballero. Murcia, Catedral. Pacheco.—D. Francisco Soto Lopez. Totana.

Totana.—D. Juan Bautista Flores Ser-rano. Albacete 15 de setiembre de 1872.—El secretario de gobierno, Antonio G. Ocampo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-pastro.	2169.	130	14
Puente.		555	87
Puerta de Castilla.		173	30
Idem de Orihuela.		54	99
Idem Nueva.		58	65
Idem de la Tracion.		27	63
Ferrocarril.		30	9
Depósitos.		—	—
Conciertos.		—	—
Total.		1030	28

Murcia 22 de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MURCIANA. X Anuncio.

El curso académico del año actual en la escuela de estudios menores de dibujo á cargo de esta Real Sociedad, empezará el dia 1.º del próximo mes de octubre, quedando desde la indicada fecha hasta el 15 del mismo abierta la matricula en el local que ocupan las enseñanzas desde las seis á las ocho de la noche.

Lo que se avisa al público por medio del presente anuncio para su conocimiento.

Murcia 22 de setiembre de 1872.—El director, Agustín Escribano.—El secretario general, Carlos Garcia Clemencin.

VARIEDADES.

He aquí una carta de Puertollano que publica «El Mercantil» de Valencia y conviene conocer:

«Mi apreciable amigo: Ya creará V. que me he olvidado del encargo que me hizo al partir para este pueblo, pues hace ocho dias que me encuentro en él sin haberle dado noticia de mi llegada, pero cuando tanto se escribe de memoria, he querido yo para hacerlo, enterarme por mi mismo de lo que son estas aguas, ver el efecto que ellas producen y tomar tambien noticias de los muchos pacientes que se encuentran en esta poblacion.

Lo que yo mismo he observado y los antecedentes que he podido reunir, no pueden ser mas satisfactorios para estas salubres aguas, en particular para las personas que se hallan aquejadas de afecciones de estómago, y sobre todo de gastralgias que tanto se padecen en esa ciudad, y estoy seguro que á tener esos vecinos mas conocimiento de estas aguas, es indudable que serian muchísimos los que la visitarían, mucho mas, sabiendo que en esta poblacion se encuentran buenos hospedajes en casas particulares muy limpias y aseadas, es donde se da á los huéspedes un buen trato, pues sus moradores son sumamente amables con los forasteros y procuran complacerlos en cuanto está de su parte. Los alimentos son abundantes y sanos, y se como buen pan, excelente carne de certero, muchas aves, gruesas perdices, cerdo y toda clase de frutas y variada repostería, pudiendo decirse, que aquí no se carece de nada de cuanto existe en las grandes poblaciones, sin que por ello deje de ser económica la estancia en este pueblo.

No hay duda que España posee una riqueza inmensa en aguas minerales, pero estas, ni son tan conocidas ni tan explotadas como las de Francia, á donde muchas veces conduce á nuestros paisanos mas que la bondad de sus manantiales el deseo de seguir la moda. Efectivamente, como dice muy bien el Sr. Mestre, si Francia, en su memoria sobre las aguas de Puertollano, nos presenta entusiasmada sus manantiales sulfurosos de Bares, Canteret y Bagneres de Luchon, nosotros podemos presentarle los de Ledesma, y Archena, Alhama de Granada, Archavaleta y Carratraca; á sus ponderadas aguas salinas de Balarna, Plombieres y Bagneres de Bigorre, les opondremos las nuestras de Arcodillo, Cestona y Caldas de Mombuy; si nos encomia sus puentes ferruginosos de Sylvanes, de For-

ges y de Spa, les contestaríamos con las nuestras de Lanjaron y de Graena; y si por último, nos aturde con su confusa gritería y multitud de anuncios encomiando el ácido carbónico de las aguas gaseosas de Vichy y Bourbon, L'Archambonit, nosotros podemos apagar ese grito entre el ruido que forma el de nuestras fuentes de Puertollano y Marmolejo y de los Hervideros de Fuenisanta.

Pero si esto es una verdad, si nuestra riqueza es inmensa en este ramo, tambien lo es que nos falta mucho todavía para poner nuestros establecimientos á la altura de los suyos, y esperamos con fundamento que el desarrollo progresivo que imprime el siglo XIX á las ciencias, las artes y la industria sabrá hacerse sentir tambien en el importante ramo de las aguas minerales.

Hállase además al frente de la dirección facultativa un digno y entendido profesor de medicina y cirugía, natural y vecino de Valencia, y muy conocido en ella por sus obras científicas y literarias, el cual ganó dicha plaza en pública oposicion hace mas de 23 años, y que se distingue por su asiduidad y esmero con que procura tratar á los enfermos que vienen á estas aguas á buscar el alivio y curacion de sus dolencias.

No puedo tampoco pasar en silencio sin dar á conocer á los abonados á su apreciable periódico una notabilidad que existe en este pueblo, y que si bien tenia algun conocimiento de ella, no podia, sin embargo, figurarme ni en mucho lo que ella era. Me refiero á un joven llamado D. Juan Antonio Palomo, de oficio constructor de carros, que ha demostrado tal disposicion para la construccion de aparatos mecánicos, que ha sido el consuelo de varios infelices que, habiendo tenido la desgracia de perder un miembro, lo han encontrado sustituido, tan perfectamente sustituido por otro artificial, que llegan hasta olvidar el que perdieron.

Diferente son ya los que este joven lleva contruidos, entre ellos el del célebre lidiador de toros conocido por el Tatio, á quien hemos visto los valencianos pasear y torear por nuestro famoso circo taurico en el año último, sin que se le notare el mas mínimo defecto al andar, á pesar de llevar una pierna artificial, pero lo que causa un verdadero asombro y en donde se admira la habilidad del joven Palomo, es en el aparato doble construido para el uso de un empleado de la estación del ferrocarril que se halla haciendo servicio en la oficina telegráfica de este pueblo. Dicho empleado tuvo la desgracia de queleba tres años le pasara una locomotora con todos los coches que arrastraba por encima de ambas piernas, llevándosele la una y sufriendo seguidamente la amputacion de la otra por cuatro dedos debajo de la rodilla. Puede V. considerar cual seria la afliccion de este hombre al verse inutilizado por completo para todo trabajo, cuando se encontró ya curado después de una tan arriesgada operacion llevada á cabo por los ilustrados profesores de medicina de Ciudad-Real; yo, sin embargo, encuentro una providencia en el artificio de que me ocupo, el cual, animado de los mas laudables deseos y sin esperanza alguna de lucro, le construyó dos piernas artificiales tan perfectamente arregladas, que puede decirse que no ceba de menos las naturales; yo le he visto andar sin apoyo alguno, saltar, verificar diferentes movimientos á uno y otro lado y hasta bailar, en términos que ha enseñado la danza á tres mozos del pueblo que la ejecutan á la perfeccion; viéndolo es imposible comprender que solo ejecuta los movimientos á beneficio de los aparatos que lleva exactamente ajustados á las rodillas y caderas. No en balde el gobierno le ha concedido á don Juan Antonio Palomo privilegio de invencion, que será el paño de lágrimas de los infelices que tengan la desgracia de perder un miembro sustituyéndolo por otro artificial, sin necesidad de recurrir al extranjero, en donde muchas veces suele ser mas el contado que lo rezado; en España nos sobran talentos, lo que falta es proteccion y estímulo.

Dispense V., amigo mio, que me haya extendido tanta en esta carta y que pase por alto la descripcion de las fiestas que aquí hemos tenido, que poco mas é menos han sido como todas las de los demás pueblos, pues he creído que las noticias que le doy referentes á esta localidad pueden ser mas útiles para mis paisanos que se hallan afectados de alguna dolencia y que necesitan hacer uso de las aguas acidulo-alcálico ferruginosas cuya fuente se encuentra á medio kilómetro de esta poblacion, repitiendo de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—A.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Cataluña.—Los detalles que se reciben de la acción sostenida por fuerza del batallón de la Habana con la facción Castellana, en San Llorens, anuncian que la pérdida del enemigo consiste en siete muertos, incluido el secretario del cabecilla y el jefe de partida Luis de Vich, alias Boquica, siete heridos de gravedad, entre ellos algunos titulados Jefes; ocho prisioneros, 30 fusiles y escopetas, y un millo con comestibles y algún dinero. Nu otras tropas sólo tuvieron algunos individuos de tropa contusos y varios armamentos rotos de bala.

Ayer tuvo un pequeño encuentro con unos carlistas que se hallaban apostados en las alturas de Roslan y sirve la columna del coronel Reina, disponiéndose después a perseguir a la facción Saballs, en combinación con la columna del teniente coronel Font de Mora. Otras fuerzas persiguen también activamente a las partidas de Qüico y Nastalat.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

El Diario Español:

«A medida que crecen las facciones en Cataluña y se levantan otras en las demás provincias del Norte, crece también la frecuencia de la Gaceta. Hoy nos dice que nada extraordinario ha ocurrido en Cataluña en el día de ayer, y que en el resto de la Península no hay novedad.»

Lejos de ser esto cierto, sabemos por conducto de *El Imparcial* que los cabecillas Miret, Nastalat, Quico y el cura de Martorell, se han reunido, corriendo a la provincia de Tarragona, y que, según teógramas del Gobernador civil de Tortosa, recibido ayer en el ministerio de la Gobernación, anteanoche pernoctó en la ermita de la Cabrera otra partida carlista que se supone ser la que manda el cabecilla Sanz.

Tenemos, pues, que la insurrección se extiende de nuevo a Tarragona, cuyo territorio se ha oado por pacificado. También en Castilla hay facciones de consideración, entre ellas una en la Rioja que se había hecho subir a 300 hombres, y que aunque solo consta de unos 100, ha esperecido la alarma, obligando a que se reconcentre en Logroño la Guardia civil de la provincia. Por las inmediaciones del Burgo de Osma anda también otra partida, en cuya persecución se ha mandado fuerza del batallón cazadores de Figueras.

De Asturias nada sabemos.

La situación de Cataluña es tan grave, que ha obligado al general Baldrich a salir de Barcelona para hacer una nueva campaña, que dará el mismo fruto que la anterior. La facción de Saballs se encontraba ayer en las Guillerías, y si el íncito general de los radicales lleva más ánimo de combatir que en su pasada campaña, es de esperar que se haya dirigido allí, aunque el recuerdo de sus hechos no deba animarle mucho.

Los trenes de la línea de Barcelona a Zaragoza tienen que llevar una compañía de Guardia civil hasta Lérida y vice-versa. Además de esto, todas las estaciones han tenido que ser ocupadas por fuerzas del ejército para vigilar a las partidas que pulpan por aquellos contornos.»

El Tiempo:

«El cabecilla Rozas, con 60 hombres, estuvo antes de ayer en Llanes, llevándose consigo al alcalde pedáneo.»

—Antes de anoche fueron detenidas en Sabadell por la autoridad militar seis cajas llenas de fusiles, sistema Remington, consignadas a un vecino de aquel pueblo.

—Por los montes de Lorio andaba ayer, dividida en grupos, la partida Valdés.

—El capitán general de Cataluña llegó ayer tarde, con la fuerza de su mando, a San Celoni.

—La facción Miret fue batida y dispersada ayer por el regimiento infantería de Navarra, en Peñarubia, Cataluña, habiéndole causado algunas bajas.

También fue batida en Puebla de Vallés, por la columna de Cornudella.

—Ayer se dirigió a Pons la facción Torres. El cabecilla Farré se llevó en rehén a la hija y mujer del administrador de Sort, por haberse éste ausentado, llevándose los fondos.

—Ayer apareció en Cebrosos una partida carlista, contra la cual salió de la Puebla de Sanabria una fuerza de carabineros.

—La Guardia civil de la provincia de Palencia se reconcentró en la capital anteayer.

—Se ha corrido a la provincia de Avila la partida carlista que se presentó anteayer en Santa María de la Alameda, pueblo de la capital.

El Diario Español:

«El 16 del actual nos dicen de Lérida, se presentó en Salas la partida latro-faciosa al mando de D. José Farré (a) Capredo, compuesta de 70 a 80 hombres, que iba activamente perseguida. Se llevaron de la Casa Ayuntamiento tres escopetas inútiles, y después de dejar recibio, tomaron la dirección del pueblo de Torral a.

—Ayer se presentó en Tuirana (Érida) otra partida de unos 70 hombres, a mando del cabecilla Torres, saliendo a las pocas horas en dirección a Pons.

—A las once de esta mañana ha salido para Manresa un tren especial conducido por el mismo convoy ha marchado un jefe de Estado Mayor que, según parece, va a encargarse del mando de una de las columnas en operaciones.

—Entre los viajeros que iban en el tren-correo, contra el cual dispararon anteanoche los carlistas, se hallaba el Sr. D. Marcelino Rodríguez Arango, presidente de esta Audiencia.

El Diario del Pueblo:

«D. Carlos de Borbon ha celebrado, se-

gun parece, una importante conferencia con el general francés Cathelineau, en Bassussari, pueblo próximo a Biarritz.

—Ya no solo hay partidas en Cataluña: las hay en Castilla, Asturias, Galicia y Aragón.

Dentro de poco es posible que vuelvan a levantarse en Andalucía y las Vascongadas.

La Gaceta, órgano del Gobierno, en tanto se limita a decir que no se tiene noticia de encuentros en Cataluña, y hay tranquilidad en el resto de la Península.

—En cuanto a partidas carlistas, aconsejamos a nuestros lectores no crean una palabra de lo que dice la Gaceta, pues además de que los partes vienen disfrazados a Madrid, aquí les colocan el último disfraz. Así es que nadie los conoce luego, ni los que lo parieron.

—Hace pocos días vimos dos jóvenes en el café Imperial, llamados uno Joaquín y otro Gaspar, a quien conocíamos hace tiempo y sabemos que habían estado en las facciones de Navarra; pues bien: cuando creíamos que estaban en Madrid, hemos visto una carta de ellos firmada en Baños, en que dicen que hacia cuatro días habían llegado a la facción y llevaban dos acciones ganadas.

Así se pasean los carlistas por España.»

La Correspondencia:

«El capitán general de Cataluña, señor Baldrich, salió ayer de Barcelona a operaciones, lo cual indica que el estado de la insurrección el Principado es cada día más grave.»

La Regeneración:

«Escriben de Olot, diciéndole que en ocho días han engrosado en las filas carlistas 300 jóvenes.»

El día 13, continúa la carta, llegó al pueblo de Vidra una partida nueva de 190 hombres, armados de fusil-revolver de seis tiros, y según dijo el guía, venían de la frontera e iban a agregarse al intrepido Saballs. Igualmente lo han verificado cuatro jefes navarros.

Ayer tuvo Saballs otra victoria contra 800 amadristas que salieron de Gerona; pues mientras el entendido jefe Angel, segundo de Saballs sostenía la acción con 400 carlistas, llegó Saballs con 400 más, arrojando a los amadristas, que, poseídos de pavor se dispersaron. Según me afirman, quedaron 150 prisioneros en poder de los carlistas; otros dicen que se les escaparon. De todos modos ha sido una victoria.»

A *El Pensamiento Español* escriben de Nájera con fecha 16:

«A las diez de la mañana del 13 tuvo lugar en el pueblo de Berceo, provincia de Logroño, una escena, de que fui testigo ocular, por ser dicho pueblo término de mi jornada.

«Fue el caso que sin saber cómo ni por dónde, aquellos mismos que pocos días antes se mostraron tan bravos con los acuartelados Guardias de Salas, se presentan en número de 31, ó sea 19 infantes y 12 ginetes muy bien pertrechados; los primeros con fusiles de aguja, y los segundos con sables y carabinas. En virtud de sus órdenes, los Voluntarios de dicho pueblo, en número de 40, entregaron sus armas con 36 bayonetas y cuantas municiones tenían en su poder, sin que a ninguno de ellos se le ocurriera el mover el gatillo del fusil por vía de defensa, por haber oído decir al jefe que si soltaba un tiro les daría su merecido; a continuación pidieron raciones, que no se hicieron esperar, pues les fueron entregadas inmediatamente.»

La Esperanza:

«Ha llegado a Bayona, donde parece piensa fijar su residencia, el conocido carlista D. José Bosque, que por tanto tiempo gozó del favor de D. Carlos, cuando este señor se encontraba en Ginebra.»

El mismo periódico:

«He aquí el parte que el bravo general Saballs ha dirigido al augusto hermano del duque de Madrid, y la orden del día 16 del corriente:

Sermo Señor.

Tengo la honrosa satisfacción de participar a V. A. que el sábado, día 14 de los corrientes, me vi precisado a empeñar acción en Angles contra la columna amadrista Font de Mora, compuesta de un batallón del regimiento infantería de América, núm. 14, y otro de Bailén, núm. 24.

El combate fue tenaz y reñidísimo por ambas partes. Empezóse a la una de la tarde y duró hasta el anocheer: el enemigo ocupaba una línea de unos dos kilómetros, y no pudiendo resistir el vivísimo fuego y violento empuje de nuestros bizarros voluntarios, se dispersó parte de la columna, encerrándose la restante en el pueblo de Anglés y en dos casas inmediatas, hasta cuyas puertas fueron acosadas por las fuerzas de mi mando.»

Las pérdidas del enemigo son considerables, habiéndose encontrado en el día de ayer, registrado sólo una parte del campo de batalla, hasta 15 muertos; los heridos deben ser en gran número, a juzgar por los muchos vehículos que se pidieron para trasladarlos a Gerona; entre ellos se cuenta al ayudante del regimiento de Bailén, que cayó mortalmente herido, cogiéndose además ocho fusiles, muchas municiones y un soldado prisionero.

Nuestras pérdidas consisten en un voluntario muerto y 10 heridos, de los cuales sólo uno lo es de alguna gravedad. También fue muerto el caballo que montaba el teniente coronel D. Ponce Frigola.

Dios guarde a V. A. muchos años.—Viladrau 16 de Setiembre de 1872.—Serenísimo señor.—Saballs.—Señor Infante don Alfonso de Borbon y Austria.»

Orden del día 16 de Setiembre de 1872.

«Voluntarios.—Uno de los días de más júbilo, quizá el más glorioso de toda mi vida, fue para mí el día de ayer. La junta suprema del Principado, en representación del pueblo catalán, ha tenido a bien distinguirme con una honra que no merezco: me ha confiado una espada de honor, cuyo mérito, si exagera mis pasados mereci-

mientos, plegue a Dios ando parejas con el cumplimiento de mis deberes en lo futuro.

En la pulimentada hoja de esta prenda, de inestimable precio, están grabados los impecaderos nombres de las victorias a donde me habéis acompañado; victorias que son, no lo dudéis, la aurora precursora del sol que bien pronto ha de alumbrar la felicidad de España, sobre cuyo vetusto y grandioso trono relucirá la legítima Corona del más grande y generoso de los Reyes.

Yo no hubiera podido aceptar, mis queridos voluntarios, ese galardón, sino me creyese en el deber de ofrecérselo, porque un General sin soldados es como un árbol sin ramaje, y vuestro valor y vuestra generosidad y vuestro patriotismo, y las virtudes todas que os honran, son la savia que alimenta el tronco cuya vida, por sí solo, sería ilusoria. Hé aquí por qué agradezco la patria me ha hecho depositario de un premio que os pertenece, y por cuyo valor debo hoy, más que nunca, comprometerme: por esto en presencia vuestra y en estos solemnes momentos, juro guardar, defender y honrar al lado vuestro esta espada, hasta que encuentre un solo latido mi corazón español y guarden mis venas una sola gota de sangre española.

Voluntarios: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los fueros de Cataluña! ¡Abajo el extranjero!—Vuestro Comandante general, Francisco Saballs.

Al Puente de Alcolca le escriben de Arenys del Mar:

«Poco, pero bueno, voy a decirles hoy de los carlistas: si fuera a indicarles sus correrías por casi todos los pueblos de la provincia de Gerona como de las demás sería cuento de nunca acabar. En mis anteriores le he dicho que entran y salen en todos los pueblos; que nadie los persigue y que Baldrich y sus subordinados en las provincias, siguen estudiando el plan de campaña que algún día, cuando haya cinco ó seis mil hombres en campaña han de poner en ejecución.

Como muestra y muy elocuente, sin duda, les citaré la comunicación que el Ayuntamiento de esta villa pasó el día 11 del corriente al gobernador civil de Barcelona, dándole parte y declinando en él toda la responsabilidad de la exacción con que el ejército real continúa a esta villa. En Pineda, villa a 13 kilómetros de esta, se reunió el Ayuntamiento el día 13 del corriente para acordar el modo de dar cumplimiento a la comunicación de un jefe carlista recibida el día anterior, en la que en el término de cinco días se le pedía un trimestre de contribución. A Calella, San Pol y otros pueblos se les pide lo mismo y hasta Igualada manda otro el cabecilla Miret, pidiendo otro trimestre, importantes cuatro mil y pico de duros.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 20 de Setiembre de 1872.

A las dos en punto entra en el salón el Sr. Rivero.

Con muy pocos diputados empieza la sesión.

Después de leído el despacho ordinario, algunos señores presentan exposiciones y documentos sobre la validez de varias actas.

El Sr. Lafuente combate energicamente las elecciones de Almendralesjo.

Acusa al Sr. Ulloa de haber profesado doctrinas avanzadas en su juventud. Insiste en que estas elecciones han sido arbitrarias como todas las que se han verificado en España.

Hace la historia de todos los partidos, diciendo lo que los carlistas aumentan de una manera prodigiosa, y que en Cataluña tienen amilanados a los soldados.

El Sr. Moriones pide la palabra.

Continúa declarando que estas son las últimas elecciones a que debe ir el partido republicano bajo el imperio de la monarquía.

Concluye diciendo que el Gobierno se encuentra combatido por fuerzas diversas, y que si retrocede será empujado por los republicanos.

El Sr. Ruiz Zorrilla protesta en nombre del ejército contra la frase de amilanado pronunciada por el Sr. Lafuente.

Asegura que si todos los carlistas se lanzan al campo, serán impotentes para vencer al ejército.

El Sr. Chacón defiende las actas de Almendralesjo.

Rectifican los Sres. Lafuente y Ulloa, negando que haya sido socialista.

El Sr. Moriones protesta de lo dicho sobre el amilanamiento del ejército, diciendo que éste ha triunfado y triunfa siempre.

Se aprueban las actas de Almendralesjo.

Se pone a discusión el acta de Elehs. El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Señores diputados, el Sr. Ulloa ha dicho que estas elecciones han sido las más ilegales que se han conocido desde que hay Gobierno representativo en España.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado que las elecciones más ilegales que se han verificado en España han sido las anteriores, presididas por el Sr. Sagasta.

Yo deduzco esta legítima consecuencia; luego las elecciones que se han verificado después de la revolución de Setiembre son las más ilegales, las más violentas y las más fraudulentas de todas cuantas se han verificado en España desde que hay régimen representativo; y como esto es lo que vengo sosteniendo desde la revolución de Setiembre acá, resulta que vosotros habéis acabado por darle la razón.

Procuraré además no tener choque con las oposiciones, porque creo deber de éstas

evitar todo lo que sea discutir entre sí a no ser que se trate de alguna cuestión de doctrinas.

Con respecto al Gobierno, observaré la prudencia y el respeto más profundo a las personas, y con la mayoría todo género de miramientos, mucho más cuando por el corto número de mis amigos tengo que molestar a la Cámara con más frecuentes discursos.

Concluidas estas observaciones, entro de lleno en la cuestión electoral. Manifestaré ante todo cómo consideraré yo las primeras elecciones que se verificaron con el sufragio universal, y cuál fué la opinión que sostuvo en esta Cámara en las segundas elecciones, y después pasará a demostrar, con el espectáculo de las últimas, la proposición principal que me propongo sostener.

Se hicieron las primeras elecciones de la revolución con un Ministerio relativamente robusto, compuesto de las tres fracciones revolucionarias, el cual sostenía el triunfo de las oposiciones es el triunfo de la guerra civil y de la anarquía, y el Gobierno no se dejará sustituir por la anarquía. Pues bien: si el Gobierno tenía ese conocimiento, fatalmente había de influir en las elecciones; y este fué el tema que yo desenvolví al tratar de aquella primera elección.

Funcionó aquel Congreso, y al poco tiempo de haber sostenido el Gobierno que aquellas Cortes iban a ser un modelo, que habían de hacer la felicidad del país, de repente el mismo Ministerio cerró las Cortes. Yo, en presencia de aquel escándalo, la noche en que se suspendieron aquellas Cortes, en presencia de aquel cadáver y delante de su sepultura, dije que la revolución de Setiembre había cometido la más grave falta, y un error imperdonable, no proclamando como Rey de España a D. Alfonso de Borbon sobre el puente de Alcolca. Dada la catástrofe, los hombres que habían hecho tan gran daño podían haber introducido algún consuelo y algún remedio para el porvenir. Ellos hubieran tenido todo lo que hubieran querido, Regencia, Ministerios, títulos; hubieran tenido el poder, pero la nación hubiera tenido un Rey nacional y no un Rey de partido, y todos hubiéramos tenido una dinastía común, ante la cual nos hubiéramos agrupado en los días de peligro, y esta solución nos hubiera evitado a todos grandes disgustos, y a la patria tal vez nuevos días de conflictos.

El mismo ministro de la Gobernación que hizo las primeras elecciones y mató el primer Congreso, dirigió las segundas elecciones del sufragio universal; pero si la primera minoría se componía de los elementos contrarios a la revolución, la segunda se compuso ya de dos elementos de la revolución. Inmediatamente se formó una coalición que se apresuró a aceptar como hombre sagaz el actual presidente del Consejo, y a la cual debe el puesto que hoy ocupa; or esto cuando S. S. decía que se tiene por tantos a los progresistas, pensaba yo: que se les haya tenido una vez por tales, no es extraño; pero el que hoy lo sean, tanto será el que tenga esa creencia.

Los radicales han aprendido mucho, y por eso están en el poder.

Estas segundas elecciones fueron radicales por un Gobierno relativamente débil, y una oposición relativamente fuerte. Yo creo que no hay Gobierno posible contra una coalición, y por eso aquel Gobierno tuvo necesariamente que forzar la máquina. Este fué el tema que sostuvo en las segundas elecciones y el segundo Congreso. Gobierno débil y oposición fuerte, elecciones violentas.

Las elecciones actuales se han dirigido por un Gobierno relativamente débil y relativamente fuerte: es más débil que el anterior, en cuanto de los tres elementos que contribuyeron a la revolución de Setiembre no tiene más que uno; y es relativamente fuerte, porque hay en él más unidad, más homogeneidad de acción. El Gobierno es débil relativamente, porque se encuentra con una gran masa de opinión en contra; pero es fuerte, porque esta masa no ha podido formar una coalición; y hé aquí por qué estas elecciones no son las más ilegales que ha habido en España.

El Ministerio se ha encontrado con el partido carlista que no ha querido ir a las urnas, y con los llamados conservadores de la revolución, que no han tenido valor para proponer una coalición, y que han seguido una conducta tan vacilante, que hoy mismo están discutiendo si han de adoptar ó no el retraimiento. Por consiguiente el Gobierno se ha encontrado con más de doscientos distritos en que no ha habido candidato contrario.

Lo que yo sostengo es que siendo el Gobierno actual más fuerte por estas circunstancias, el resultado ha sido el siguiente: que el Gobierno ha ganado las elecciones y las ha perdido la revolución de Setiembre, que es el tema que me propongo desenvolver.

La revolución de Setiembre no tiene ya arraigo en el país. ¿Qué es la revolución de Setiembre? Todo gran acontecimiento político tiene el impulso de alguna parte, tiene su nombre: yo sé qué nombre tiene la revolución del 54, pero no es ocasión de decirlo. La revolución de Setiembre se llama Topete, Serrano, Ayala; y permítame el Congreso que me detenga en este último nombre. Yo, que no he intervenido en las revoluciones, si alguna vez me metiere en alguna, quisiera hacer el papel del señor Ayala, encargándome solamente de la redacción de los programas. Pues bien: ninguno de estos hombres se halla en este recinto. ¿Qué se ha hecho de Rios Rosas, el gran republicano y el eminente orador? ¿Qué se ha hecho del gran juriscónsulto Alonso Martínez? ¿Qué se ha hecho del gran estadista Cánovas del Castillo? ¿Qué se ha hecho de Sagasta mismo? Todos están vencidos.

El Sr. Ulloa lo deplora y lo lamenta, y yo lo lamento y lo deploro. Pero yo soy lógico y justo; porque deploro y censuro al mismo tiempo que no hayan estado en éste y en el otro Cuerpo desde el momento

que triunfó la revolución, con el mismo derecho y con la misma autoridad cuando meaos, Arrazola, Benavides, Carramolino, Bravo Murillo, Castro, Moyano, Calonge y otros muchos que tienen verdadera importancia parlamentaria y verdadera autoridad en el país.

Ahora os acordáis de los hombres políticos importantes derrotados; pero era preciso que se hubiera acordado el Sr. Sagasta y sus amigos cuando ellos eran poder.

La política de egoísmo es una política que acaba por matar a los egoístas, como la política de la pasión acaba con la muerte de los hombres apasionados.

Pero en fin, lo cierto es que el Sr. Serrano y el Sr. Topete no están en este sitio, como no están tampoco la mayor parte de los hombres que hicieron aquel movimiento; lo mismo le ha sucedido al Sr. Sagasta, que en su tiempo se creía eterno como otros varios Ministros que he conocido; pues son muchos los que se han creído eternos el día antes de desaparecer de la escena política.

Para explicar la ausencia en el Congreso de estos hombres políticos, ha dicho el señor presidente del Consejo que no habiéndose presentado candidatos, ó luchando con otros de más fuerza, no podían venir; precisamente en esa misma argumentación se puede fundar la demostración de que la revolución está vencida.

Pues qué, el hombre que llega a las primeras dignidades, que es Regente del reino, presidente del Consejo, jefe de un partido, ¿se menester que se presente candidato, como cualquier mortal, como el común de los fieles? ¿Es necesario que como yo acuda desde Bagneres de Luchon a Saldaña para trabajar la elección, que se hallaba comprometida, y recorrer los pueblos de la provincia, cosa que antes no he hecho? Y digo antes, refiriéndome a las dos últimas elecciones, pues recuerdo que siendo director d política en el ministerio de la Gobernación, he tenido que ir a ver mis electores, y salir diputado por cinco votos.

¿Será que los electores no tienen agradecimiento a los que les proporcionaron los derechos individuales y todas las conquistas de la revolución, porque ya no las quieren? No nos hagamos ilusiones; todos los partidos tienen sus hombres importantes, y en el momento en que esos hombres importantes son derrotados, está el partido vencido y derrotado también; vencido como partido militante.

Si a mí me hubieran preguntado qué es lo que deseaba el día que triunfó la revolución, no hubiera pedido por entonces más de lo que ha sucedido. Hubiera dicho: deseo que los revolucionarios se dividan, se derroten y se detesten. Pues las tres cosas han sucedido. Nuestro triunfo es seguro: muchos se llaman alfonsistas por lo bajo; muchos me lo dicen al oído, y yo les digo: ¡pero dígalos V. alto! Un paso más y la victoria será nuestra.

Además, la revolución está herida en uno de sus principios cardinales. Se censuraba a los moderados por fatigar a los electores con la exagerada frecuencia de las elecciones. Pues veamos lo que sucede ahora; en un año ha habido tres elecciones, y cada una con resultados diferentes, y están de tal manera fatigados los pueblos, que cualquier Ministerio con el decreto de disolución en el bolsillo ganaría las elecciones por sufragio universal. El Gobierno puede por medio de los Ayuntamientos constituir fácilmente las Mesas, y nadie dirá que los Ayuntamientos actuales difieren en nada de los antiguos, pues no hay, sobre todo en los distritos rurales, persona que, desempeñando algún cargo público, no se crea obligada a votar por el Gobierno.

Y ahora permítame hablar algo de la teoría de lo que se llaman candidatos ministeriales. Yo no rechazo las candidaturas oficiales. ¿Por qué rechazarlas? ¿Acaso el Gobierno no tiene amigos? Esto sucede en todas partes, en todos los países constitucionales, y en ninguna parte se ha censurado el que el Gobierno tenga sus preferencias. Lo que es digno de reprobación es que un Gobierno entregue la autoridad y la administración en manos de un candidato ó de varios candidatos. Lo que se censuró en tiempo de Napoleón fué que los prefectos ecían a los electores: tal candidato es el candidato del Emperador; y nadie podrá resistir a esta presión. Vosotros, si, vosotros os podeis permitir este lujo, porque si dijerais que tal candidato era el candidato del jefe del Estado, bastaría eso para que triunfara el candidato de la oposición, pero por regla general es irrevocable é inconstitucional el tomar el nombre del jefe del Estado.

No hay, pues, inconveniente en que acepte el Ministerio la teoría de las candidaturas ministeriales, porque es preferible esto a dejar las elecciones en manos de los caciques de los pueblos, con poderes para disponer de la influencia administrativa.

Permítame ahora el Congreso, ya que he creído que no han sido las elecciones estas las más ilegales, que diga dos palabras acerca de dos elecciones que han tenido fama, una de ellas por una expresión pronunciada por uno de los hombres más importantes de este Congreso; me refiero a las elecciones de 1845 y 1850, dirigidas las primeras por el marqués de Pidal, y las segundas por mi inolvidable amigo el conde de San Luis. En las de 1845 se planteó por primera vez el sistema de elecciones por distritos, y se hicieron perfectamente porque el partido moderado estaba en toda su vigorosa organización y contaba con todos los medios de defensa.

El Conde de San Luis, a quien mató el llegar pronto al poder y la envidia de sus amigos, disolvió el Congreso por primera vez en España después de concluir los cuatro años de legislación, y tenía la dirección de aquel Gobierno, que consiguió dominar la revolución de 1848. Esto le dió tanta fuerza, que la mayor parte de los partidos no se presentaron a la lucha electoral. Pues bien; aquellas elecciones tuvieron tres actas sueltas aprobadas, porque los gobernadores de provincia tenían por una deshonra ser derrotados.

¿Por qué, pues, sostener que las elecciones hechas por el partido moderado han

...ido las menos legales, y no venir a parar en que hay en unas y otras abusos que nacen de la naturaleza misma de las cosas y de las circunstancias?

Creo demostrado, por lo tanto, que la revolución de Setiembre ha perdido estas elecciones, que la teoría general de las candidaturas ministeriales no es una opresión tiránica, que la revolución no se arrastra y que es imposible que un partido solo que ha conseguido segregarse a dos terceras partes de los que le ayudaron en la revolución no se ha conseguido segregarse a dos terceras partes de los que le ayudaron en la revolución, pueda gobernar con paz y tranquilidad.

El señor ministro de ESTADO: Señores, lo que verdaderamente ha tratado de demostrar en su discurso el Sr. Esteban Collantes, ha sido la derrota de la revolución y la superioridad del sistema derrocado en 1868, y voy a contestar a S. S.; pero conviene antes rectificar los supuestos ataques que dice dirigidos por el señor presidente del Consejo al sistema de elecciones empleado por el último Gabinete.

El Gobierno comprende los deberes de la posición que ocupa, y viene a levantar los intereses que le están confiados; no a censurar situaciones que ya están juzgadas por la opinión del país; por esto el señor Presidente del Consejo de Ministros se limitó a establecer las reservas que convenían a nuestros intereses en este punto, y nada más.

El Sr. Esteban Collantes, que como nuestro constante adversario, no había de tener parquedad en sus ataques, al declarar que estas elecciones no han sido las más legales, ha probado suficientemente que han sido unas elecciones contra las que no hay nada que decir.

Decía S. S. el Gobierno no ha tenido necesidad de forzar la máquina, porque no tenía adversarios, y yo me felicito al mismo tiempo de que una persona tan autorizada como S. S. nos haya librado del Sabinismo de tantos, con que dice que se nos calificaba.

Decía el Sr. Esteban Collantes que si este Gobierno está aquí, es porque no ha tenido una coalición enfrente. Yo, señores, creo que no basta el exponer los fenómenos sin ascender a las leyes que los engendran. ¿Por qué ha habido una coalición contra otros Gobiernos y no contra nosotros? Porque el partido a que pertenecemos representaba en las primeras Cortes ordinarias la libertad y la independencia de todas las opiniones: nosotros sosteníamos que todos los que se sentaban en estos bancos eran diputados de la nación, y que era preciso contar con sus votos para todas las deliberaciones. ¿No se sustentaba lo contrario por otro partido? Pues, ¿a qué aquí la coalición, porque todos los partidos veían una amenaza en aquel Gobierno que sostenía la doctrina de la ilegalidad de las opiniones mientras nosotros creíamos que no hay opiniones ilegales, que no hay más que hechos conformes o contrarios a las leyes vigentes del país? Por eso todas las opiniones vinieron a coaligarse con nosotros, y no han venido contra nosotros.

He ahí explicado por qué hubo coalición entonces, y no la ha habido después. De consiguiente, si hemos traído mayoría, se debe a nuestras opiniones, y hemos triunfado por la influencia legítima de la superioridad de nuestras doctrinas. Y no quiero hablar aquí de la vida y de la muerte de las últimas Cortes, porque sería inoportuno en este momento.

El Sr. Esteban Collantes nos acusa por haber sido consecuentes con nosotros mismos; nosotros habíamos dicho al país que no teníamos candidaturas ministeriales, que nosotros mismos éramos un candidato, y así lo hemos hecho, y de ello se queja S. S. porque cree que es malo pasar a los caciques del lugar el poder que corresponde al Gobierno. ¿Cómo, poder en el Gobierno para dirigir las elecciones, para amañar la mayoría! Ese fue el sistema de los amigos del Sr. Collantes, que acabó por engendrar lo que sucede siempre que se vuelve los ojos al peligro: una revolución que se llevó consigo los procedimientos, las ideas, las instituciones y las personas cuyo recuerdo ama todavía el Sr. Collantes.

Pero si tantos peligros ocasiona poner al pueblo en posesión de su libertad y de su derecho, y si es verdad que han estado los pueblos entregados a la anarquía en las últimas elecciones, ¿por qué no nos dice S. S. los desmanes a que se han entregado? Y si na ha hay de esto, sino existen estos desmanes, ¿dónde está la superioridad del sistema de S. S.?

No quiero juzgar las elecciones de que nos ha hablado el Sr. Esteban Collantes de 1845 y 50, porque respeto las afectos privados de S. S., reconozco las cualidades del hombre a quien ha aludido, y no quiero tampoco recordar las huellas sangrientas de la organización vigorosa del partido moderado, que se conservan todavía en Alicante, en Cartagena y en otras partes.

Entonces no tenía el Gobierno adversarios que combatir, mientras nosotros hemos tenido en frente todas las fuerzas vivas del país. ¿Sucedió esto en 1845? En manera ninguna. Parecía que no había en España más que moderados, y sólo estuvo representando las ideas del partido progresista el Sr. Orense, a pesar de que eran unas Cortes Constituyentes y reformadoras. ¿Puede crearse que no hubiera en toda España más que progresista que el Sr. Orense? Hay además una gran diferencia, que conviene hacer notar, entre sistema y sistema, porque el partido moderado empezaba por hacerse sus electores, eliminando a los que no pagaban 400 rs. de contribución, separando libremente a los concejales, y nombrando a su arbitrio y con profusión alcaldes-corregidores.

Hoy si el Gobierno comete excesos, si influye en las elecciones, tiene que hacerlo a la luz; su conducta puede examinarse, y si los procedimientos electorales que ha empleado son malos las mayorías, producto de esos mismos procedimientos, están desautorizadas.

Un solo ejemplo basta para demostrar la diferencia que hay entre el sistema del señor Esteban Collantes y el nuestro. De-

...a S. S.: alguno se me acerca a decirme al oído que es alfonso, y yo le contesto: ¿pues por qué no lo dice en voz alta? Tiene razón S. S. en contestar eso, porque hoy el republicano puede declarar que es tal republicano; el alfonsoista puede decirlo públicamente; todos pueden emitir sus opiniones, porque todas las opiniones son legales. ¿Y sucedía esto antes? ¿Podía alguien legalmente combatir la Constitución de 1845?

Eso explica un fenómeno que llamaba la atención del Sr. Esteban Collantes. Jamás, decía S. S., se ha mezclado el nombre de la Reina en la contienda electoral. ¿Qué extraño es eso, si no era permitido hacerlo?

Nosotros, por el contrario, hemos proclamado la libertad y hemos de practicarla. Hace, pues, S. S. perfectamente en decir a sus amigos que declaren en alta voz que son alfonsoistas; por fortuna son tan pocos, que no han de meter mucho ruido.

El Sr. Esteban Collantes, para demostrar que aunque el Gobierno había ganado las elecciones, la revolución las había perdido, hacía el siguiente argumento: la revolución se llamaba Serrano, Topete, Ayala; estos han sido vencidos, luego ha sido vencida la revolución. No, Sr. Esteban Collantes; la revolución no se llamaba Ayala, ni Serrano, ni Topete. La revolución se llamaba emancipación del cuarto estado y sufragio universal; emancipación de la conciencia y libertad de cultos; emancipación del comercio y de la industria; presupuestos baratos; moralidad, economía. ¿Ha salido todo esto derrotado en las últimas elecciones?

Respecto del sufragio universal, tampoco hay motivo para quejarse de él, porque hemos visto que en las Cortes constituyentes estuvieron representadas todas las clases de la sociedad; a las primeras Cortes ordinarias, a pesar de lo tenaz que fue la lucha, vinieron todas las opiniones del país; y hasta en la última legislatura estuvimos aquí 60 diputados racionales, a pesar de lo duramente que fueron combatidos por el Gobierno. Más censura merece el sistema del partido moderado, con el cual podía llegarse a ser representante del país por 70 votos.

El Sr. Esteban Collantes espera que la revolución se perderá por la división de sus hombres y de su partido. Yo tengo que desvanecer las dulces ilusiones que sonríen al Sr. Esteban Collantes, porque debe saber S. S. que a veces la división es signo de fuerza, y no es de extrañar que después de un gran movimiento político, haya podido producirse una división que marque las dos tendencias que existen dentro de la revolución. Más extraño es que S. S. estén divididos en la desgracia.

Voy a concluir, señores diputados, llamando la atención del Sr. Esteban Collantes acerca de los tiempos en que vivimos. En Francia se consolida la república; en Austria se produce la libertad bajo la idea descentralizadora; en Italia se van arraigando los principios revolucionarios a que debe su existencia aquella sociedad y aquella dinastía; por todas partes la tierra está invadida por la ola de la democracia; y como la atmósfera liberal nos envuelve por todas partes, hay que respirar el aire de la libertad, o morir. Pierda, pues, el señor Esteban Collantes sus esperanzas y sus ilusiones. Nosotros somos monárquicos; pero sostendremos con la monarquía la libertad y la democracia, que es la atmósfera y la vida de nuestro siglo.

El Sr. ULLOA: Voy a hacer algunas reservas rectificadoras al discurso que el Congreso acaba de oír. El Sr. Esteban Collantes decía que el partido conservador no había tenido valor para formar una coalición, y el señor ministro de Estado ha añadido que esa coalición no era posible. Yo puedo asegurar que nunca hubiera partido de nosotros la propuesta, y nunca la hubiéramos aceptado. Preferimos venir cuatro con nuestra bandera propia, que sesenta unidos y coligados con los enemigos de la monarquía o de la libertad. Hemos rechazado, pues, y rechazamos ahora esa coalición; vayase con ella al poder o no se vaya, nosotros no la queremos con bandera enemiga.

Se ha dicho que el fundamento de esa coalición con los enemigos de la libertad y de la Monarquía era el haberse hablado cierto día de la legitimidad o ilegitimidad de los votos a dinásticos. El Ministro que de eso habló, sabía bien que las opiniones de todos los diputados eran legítimas; pero se trataba de saber si los votos antidinásticos habían de influir o no en la elección de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. está pronunciando un nuevo discurso, y espero que se limite a rectificar.

El Sr. ULLOA: Representante casi único de un partido, aludido en todos los discursos, espero que el señor Presidente me conceda cierta latitud.

El Sr. PRESIDENTE: En breve empezarán los debates en que podrá S. S. exponer oportunamente todas las opiniones; pero ahora, si continuamos de ese modo, se dilatará considerablemente la constitución del Congreso. Mas bien por costumbre que porque el Reglamento lo autorice, he permitido a S. S. y al Sr. Esteban Collantes discursos políticos. Me atengo a su prudencia, y le ruego que se encierre en los límites de la rectificación.

El Sr. ULLOA: El señor ministro de Estado ha manifestado que la revolución de Setiembre se llamaba libertad política, religiosa, económica; es verdad; pero las revoluciones llevan siempre el nombre de aquellos que han hecho posibles las conquistas revolucionarias; y en este sentido, los Sres. Serrano y Topete significan lo que significan los partidos que hicieron la revolución. El Sr. Esteban Collantes ha dicho que los hombres de la revolución de Setiembre la detestan ya. (El Sr. Esteban Collantes: Se detestan entre sí.) Si S. S. se rectifica nada tengo que decir; pero conste que los hombres del partido conservador no se arrepienten de lo que han hecho, y que el Sr. Topete tiene en la conservación de la revolución el interés de su propia honra.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Me

...reservo para cuando empiecen los debates sobre la contestación al discurso de la Corona contestar al discurso del señor ministro de Estado, y ahora voy a limitarme a hacer algunas ligeras rectificaciones: cualquiera diría al oír a S. S. que se estaba dirigiendo a un absolutista a un hombre que no quisiera tan sinceramente como S. S. la práctica del sistema representativo, y esto no es exacto. El partido moderado no ha sido nunca motejado de no ser liberal ni constitucional; la única diferencia que existe entre el partido progresista y el partido moderado es querer un poco más o un poco menos. Decía el señor ministro de Estado: ¿qué debió el partido progresista al partido moderado en 1845 y 1850? Y yo a mí vez pregunto a S. S.: ¿cómo se ha tratado a los republicanos y a los carlistas cuando han conspirado después de la revolución? Lo que no me ha probado nadie es que el partido moderado en épocas normales sea un partido refractario a la libertad.

En aquellas épocas tenía que defender las instituciones y el trono, y en esas circunstancias todos los partidos han hecho lo mismo. Decía el señor ministro de Estado que antes de la revolución nadie se hubiera atrevido a llamarse republicano; pues precisamente antes de la revolución, el Sr. Castelar sostenía públicamente sus ideas republicanas, y el Sr. Olózaga sus ideas anti-dinásticas; y respecto a coaliciones, no he dicho que los conservadores de la revolución hayan hecho mal en no proclamar la coalición; lo que he dicho es que han estado irresolutos. Por lo demás, el Sr. Ulloa formó coalición con los partidos contrarios antes de la revolución y después en el Gobierno, y ha sido Ministro con la mayor parte de las personas que forman el actual Gabinete; por consiguiente, no hay que hablar tanto de las coaliciones; lo que hay es que unas veces convienen las coaliciones, y otras no.

Me reservo para otro día demostrar que soy tan liberal como el Sr. Martos, pero que quiero la libertad y el orden añanzados en el país.

El Sr. ministro de ESTADO: Toda vez que el Sr. Esteban Collantes aplaza el debate, el Gobierno lo aplaza también; y en cuanto al liberalismo de S. S. y el mío, yo lo iremos comparando, y el país irá juzgando. Lo que no puedo consentir es la comparación entre los procedimientos seguidos por los Gobiernos después de la revolución, y los seguidos por el partido a que S. S. pertenece.

Después de esta batalla había en tiempos del partido moderado una proscripción de las ideas vencidas, y después de la revolución las ideas vencidas han podido manifestarse inmediatamente; y la prueba de esto es, que todos los días nos estáis acusando de haber dejado impunes a los insurrectos; y cuenta que tanto nos acusáis, que quizá nos arrepintamos de ese pecado.

El Sr. ULLOA: El Sr. Esteban Collantes ha confundido dos cosas. Yo he pertenecido a una coalición que estaba conforme en puntos esenciales, como son la Constitución y las leyes orgánicas, y la coalición a que me he opuesto es a la de elementos heterogéneos.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No puedo dejar sin contestar lo que ha dicho el señor ministro de Estado. El partido moderado, después de las grandes catástrofes, ha traído una amnistía; y en cuanto a mí, puedo decir que en 1854 se hizo prisionero al coronel Garrigó y se le indultó inmediatamente.

El señor ministro de ESTADO: Siento prolongar un debate innecesario, porque en este punto de hecho que estamos discutiendo ha pronunciado ya su fallo la historia; pero sirva de ejemplo de la conducta de los moderados después de la victoria, el no haber podido venir a España, en tres años el Sr. Olózaga, y eso por haber sido electo diputado y el haber estado emigrado cuatro años el ilustre pacificador de España duque de la Victoria.

El Sr. LA FOZ: La Comisión insiste en su dictamen, contra el cual no se ha aducido argumento alguno.

Si más discusión quedó aprobado el dictamen, y admitido y proclamado diputado D. José Poveda y Escribano.

Leído el dictamen relativo al distrito de Dolores, hizo uso de la palabra el Sr. Gamazo, pronunciando un excelente discurso, en el cual adujo no pocos razonamientos para comprobar las ilegalidades y amañamientos cometidos en la elección del Sr. Fajardo.

Este señor diputado trató de demostrar lo contrario, y después de un pequeño discurso del Sr. Nuñez de Velasco, de la Comisión, y rectificar el Sr. Gamazo, se proclamó diputado al Sr. Fajardo y Duarte.

Si discusión fueron aprobados 24 dictámenes, y admitidos y proclamados diputados los señores a quienes se referían.

Leído el relativo al acta de Montilla, y después de un brevísimo discurso del señor Roldán contra la elección del Sr. Estrada, contestóle el Sr. La Foz, a nombre de la Comisión, y se proclamó diputado al Sr. Estrada: asimismo se aprobó sin discusión el acta de Arnedo, proclamando diputado al Sr. Gomez.

Fueron aprobadas sin discusión 22 actas, y después de leerse la referente al distrito de Almansa, y de algunas palabras que en contra de ella pronunció el señor Agusti, fué aprobada, y lo fueron también sin discusión otras dos de los distritos segundo de Palma y Guía.

Se levantó la sesión a las ocho y media cuarto.

SECCION DE NOTICIAS

El entendi lo y laborioso redactor de *La Nación*, D. Vicente Bordanaba, se ha separado de la redacción de dicho periódico, no por principios políticos sino porque trata de consagrarse a trabajos literarios de mayor importancia.

De Londres dicen que la huelga de los panaderos, que debía estallar el 18 de este

...mes, se ha conjurado por medio de una avenencia entre los obreros y los patronos. La base es una disminución en el tiempo de trabajo y un ligero aumento de salario.

El emperador Guillermo de Alemania se dispone a devolver la visita que le han hecho los soberanos de Rusia y Austria. De Berlín anuncian que se han arreglado las cuestiones de etiqueta, pero que ha surgido una acerca de la cual no hay acuerdo.

Al llegar el czar a la capital del nuevo imperio alemán, los oficiales prusianos le besaron la mano, conforme a una antigua costumbre, y ahora el Gobierno de Berlín quiere que esta ceremonia sea recíproca cuando el monarca alemán se presente en San Petersburgo. Mas es el caso que los oficiales rusos se niegan rotundamente, fundándose en que el besamanos en Rusia no ocurre sino una vez al año, y solo en honor de la emperatriz madre y de la emperatriz reinante; jamás para el emperador ni niagun otro príncipe.

Dada esta situación, no es fácil que Prusia salga airosa en su exigencia.

En Viena no habrá esta dificultad, porque al emperador Francisco José no se le hizo tal acatamiento.

Esciben de Córdoba que los senadores han recibido un aviso para que vengam inmediatamente a Madrid.

En Gaucin (Málaga) se ha desarrollado en proporciones tan alarmantes la viruela, que según escriben, había setenta atacados.

La feria de Coria del Rio (Sevilla), que hacia años no se verificaba por circunstancias especiales, tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 de Setiembre.

REVISTA TEATRAL.

El teatro Español, la señora Lamadrid.— Jovellanos, sigue el *Motín*, la obra nueva y la señora Zamacois, los Amigos de la empresa, *Mambrú*.—Eslava.—Martin.—Variedades, convertido en teatro casero.

El teatro Español abrió sus puertas la noche del sábado pasado, poniendo en escena la bellísima comedia de D. Juan Perez Montalban, titulada: *Cumplir con su obligacion*, obra en la que hacian su debut algunos actores demasiado conocidos del público madrileño. El Sr. Vico, tan aplaudido en otras ocasiones, se presentó frío, no sabemos si efecto del recuerdo que en esta obra dejó en la temporada pasada el señor Calvo, ó que no sean estas obras las más apropiadas para su carácter; lo cierto es que había momentos en que su *velada* voz no se oía en las primeras filas de butacas. La señorita Boldum se hizo aplaudir en algunas escenas y nada más.

La señora Dardalla, en su insignificante papel, no estuvo más que regular, como igualmente los señores Morales y Zamora.

A pesar de que el público que ha asistido al llamado, por mal nombre, clásico teatro, recibió a los actores de una manera bastante significativa la *claque*, aplaudió durante la representación, olvidándose de las muestras de desaprobación general.

Esto ha dado pie para que la empresa anuncie en sus carteles que ha sido *extraordinariamente* aplaudida una obra que tiene que serlo siempre que se ponga en escena, pero con actores que tengan conciencia de lo que hacen y sepan hacerlo; circunstancia que no encontramos en ninguno de los que hemos visto en el Español.

Esta noche vuelve a presentarse ante el público madrileño la Sra. Lamadrid, después de una larga ausencia. La obra elegida es *Locura de amor*. Esperemos a la próxima revista si es efectivamente *extraordinariamente* aplaudida en general.

En Jovellanos ha continuado *El Motín*, por aquello de «a falta de hombre de bien, mi marido es alcalde.» La obra no ha sido extraordinariamente aplaudida, y la empresa se encuentra únicamente con el repertorio bufo, que poco a poco irá poniendo en escena. Mañana por la tarde se cantará *Pepe-Hillo*; de la tarde pasará a la noche; y dentro de breves días, el teatro de la Zarzuela y los propósitos del Sr. Arderius, se los habrá lleva o el viento, para que el público pueda admirar en todo su apogeo los antiguos bufos de la plaza del Rey. Nada sabemos de la obra nueva, que con el título de *El atrevido en la Corte*, se está ensayando, pero la verdad es que el éxito no será muy satisfactorio, desempeñando uno de los principales papeles la Srta. Alvarez (doña Carmen), en sustitución de la señora Zamacois, que se ha negado a desempeñarle por no vestir el traje del sexo feo. Esto es lo que dicen los amigos oficiosos de la empresa, no faltando alguno que afirme, que la Sra. Zamacois no está escriturada, a pesar de figurar su nombre en los carteles. Como no hay mejor testigo que el tiempo, éste se encargará de afirmar ó desmentir lo que dicen los amigos oficiosos de la empresa.

De los bufos de Jovellanos pasamos a los del Circo de Paul, cuya empresa ha pretendido enarbolar la bandera con que el Sr. Arderius conquistó sus triunfos. *Mambrú* ha sido la primera obra que ha puesto en escena.

Está salpicada de algunos chistes, su argumento no pertenece a los de *La bella Elena*, *Los Dioses del Olimpo* y otros por este estilo, pero en conjunto es análogo al de aquellos. Vestirse de mamarracho, un poquito de contoneo al cantar los coros, bufonadas, y cosas muy parecidas es lo que constituye la gracia de los nuevos bufos que tendrán que irse con la música a otra parte, porque el bello sexo concluirá por no asistir a esta clase de espectáculos. Estos serían muy buenos para Móstoles ó Getafe, pero no para un público como el de Madrid. Y basta de bufos, que tiempo y espacio nos queda para ocuparnos de ellos.

En el teatro de Eslava se ha estrenado una bonita comedia del Sr. Mozo Rosales, titulada *Caer de pie*. Nos parece que la que ha caído de pie ha sido la empresa, a juzgar por lo mucho que la favorece el público.

El teatro Martin ha abjurado de sus primeros propósitos, para colocarse a la altura de los de primer orden. Abandonó su sistema de dar las funciones por horas y hoy está en competencia con el Español, y mañana lo estará con el de la plaza del Rey, y la partida será suya si sigue poniendo en escena obras como *Los soldados de plomo*, *Bienaventurados los que lloran*, etc. etc., en la que los modestos actores que las desempeñan lo hacen con la conciencia de tales.

El teatro de Variedades es donde menos variedad se encuentra en los espectáculos. Todos los años el mismo repertorio. *Juana la rabricionara*, *La huerfana de Bruselas*, *El Testamento*, *El terremoto de la Martinica*, y otras, en las que el Sr. Vallés se presenta como un *aficionado*, haciendo gestos arrugados el entrecejo, y dando sus correspondientes saltitos, siempre que hace *mutis*; es el repertorio que tiene esta empresa que parece la de un teatro casero.

Este es el estado de nuestros coliseos, quizá en la próxima semana podamos elogiar lo que hoy censuramos, pero creemos que no en vis a vis de la marcha que las empresas han emprendido.

ELISEO.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Abierta la sesión a las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se lee el número de credenciales recientemente presentadas, las cuales pasaron a la Comisión.

Orden del día: discusión de actas.

El Sr. Isabal hace uso de la palabra para combatir el acta de Belchite.

El Sr. Nuñez de Velasco de contesta a nombre de la Comisión de actas.

Ambos señores rectificaron.

Después se pasa a votación nominal, y queda aprobada por 72 votos contra 17.

Se aprueba después un gran número de actas sin discusión.

Se suspendió la sesión hasta las siete para que la Comisión de actas presente nuevos dictámenes.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	ULT. PRECIOS.	ALTA.	BABA.
	DEL 19	DEL 20	
Renta perp. del 3.	27-35	27-30	5
Id. pequeños...	00-00	27-30	
Id. fin de mes...	27-70	27-60	10
Renta perp. exter.	32-00	31-80	20
Deuda del personal	40-00	40-00	
8 proced. diferido.	00-00	00-00	
Id. fin de mes...	00-00	00-00	
Deuda material...	00-00	00-00	
Billetes hipotecar.	00-00	00-00	
Id. 2.ª serie...	102-10	102-20	
Banco de España.	185-00	185-50	50
Bonos del Tesoro.	77-50	77-45	5
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 2000.	53-30	53-25	5
Id. nuevas...	00-00	00-00	
Id. de 20000...	52-90	00-00	
Id. nuevas...	00-00	00-00	
CAMBIO.			
Abрил de 1850...	00-00	00-00	
Agosto de 1852...	00-00	00-00	
Julio de 1856...	00-00	00-00	
LÓNDRES A 90 DÍAS.	49-00	49-00	
París a 8 d. v...	5-18	5-18	

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores a este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, a lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas las menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse a la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lino p. y mártir y Sta. Tecla vg. y m. y el marqués Nra. Sra. de las Mercedes y S. Gerardo ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y el marqués en la Merced.—Mañana habrá misas hasta la una en Verónicas, y el martes hasta la una en la Merced.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 20
Frigu del país, de 11'00 á 12'00 pts
Cebada, . . . de 0'00 á 5'85
Maiz, . . . de 7'50 á 7'75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Carta	12 30 n.	2 30 m.
de Málaga	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	3 30 n.	1 1.
de Murcia	9 15 m.	12 30 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuarenta minutos de hora antes.

ANUNCIOS.

Se vende una casa en el inmediato pueblo de la Alherca, calle Mayor, núm. 6, que habita el señor cura de aquella parroquia. La persona que desee adquirirla, puede dirigirse á D. Antonio Palacios, calle de Alhaja, núm. 1. 5-1

En la calle de Ceballos, número 10, se vende una librería completa de obras escogidas de Legislación y Jurisprudencia. 8-4

GRAN FABRICA de sales de agua en Sangonera provincia de Murcia.

Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estación de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena, lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de ser naturalmente la competencia, no ha procurado medio para que al par que la elaboración sea la más perfecta, sus precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de que tres mercados, estableciendo los siguientes:

PRECIOS.
100 kls. sal de espuma 26 rs. 9 cts.
100 id. id. de 1.ª clase 13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.ª clase 8 rs. 10 id.

100 id. cast. llano sal de espuma, 12 rs. 10 id. id. sal de 1.ª 6 id. 100 id. id. sal de 2.ª 4 id.

Los precios son al pie de fábrica, teniendo el establecimiento la obligación de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el empaque y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10.000 kilogramos, se encargará sin cobro de comisión, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estación de Alcantarilla.

Los pedidos se dirigen á D. Eladio Estaroz, salinas de Sangonera, provincia de Murcia. 17-1

NODRIZAS.

María Martínez, de 28 años, sana, leche de 7 meses, desea criar para su casa ó la de los padres según convenga. Vive en casa núm. 5 de la plaza de los Apóstoles, donde estuvo el colegio de Alcober, habiéndose retirado del sereno. 8-3

Solencia Domingo, casada, de 28 años, primiza, leche de ocho meses, desea criar para la casa de los padres. Calle de Zambrana, número 27, darán razon. 8-7

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomas Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en Paris, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.
Rambal, 1, principal.
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.
Se garantiza la enseñanza. 26-19

SORDERA.

Acústico en miniatura de Abraham único descubrimiento infalible para el alivio de esta enfermedad declarada tal por los médicos y farmacéuticos de las principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por ser del color de la piel y produce los mas maravillosos resultados.
Precio: los de plata á 60 rs. y los de plata dorada á 80. Exíjase la marca de fábrica y la instrucción.—Dirigirse franco á Mr. Abraham, 15, rue Bassano á Paris.
Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin y D. Lucas Serrano. 52-52

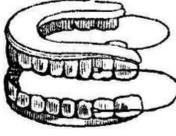
DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

DE LA BOCA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y O.ª, Montaña, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS

El FLAXIN, los POLVOS y la OPIATA dentífricos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan. 52-39



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde una hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura. Oficina, cupa-ta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montito, núm. 7. 46

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 11 columna. . . . 30 id. á 2 id. apaisadas. 60 id. á 2 id., largas. . . . 120

Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, taña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Leuceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Leuceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-120

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8. Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene suplicar al público; estas son:

1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima más su crédito que la utilidad; su credo es hacer poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.

3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. LOPEZ está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. LOPEZ conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1867 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra. Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 31 y 36.

En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fábrica á 12 y 16 rs. libra. 25-15

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es enérgica y produce siempre 12 horas á lo mas después de su aplicación.

Envueto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 70, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las **Cápsulas Raquin**—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 16-11

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL. Paris, Storek, et C.ª Farmacéuticos-químicos, 20, rue Ste. Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)

Merece á esta última invención se eviten los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Mezclada en agua caliente, se obtiene en un momento una **cataplasma ligera, emoliente**, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños, etc.—Cada caja contiene un pedazo de bandage ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.

No solo reemplaza á las compresas ordinarias sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.
Véase por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.—Por menor, á 12 rs. en Murcia, D. L. Serrano. 20-18

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.) Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Tintas para escribir.

La hay comun buena embotellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas: **Precaución de las falsificaciones.** La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 61, principal, dra.

Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los **POLVOS DENTÍFRICOS DE LAS CORDILLERAS**, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Depósito, 61, rue Hauteville, Paris, Havana, Sarra y C.ª, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Murcia D. B. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52-44

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.

Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 923, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 191).

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO. Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entrusuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA **HIDROCERASINA** agua de toendur higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiración sin el menor perjuicio para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresca, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.

Paris, Philippe y Comp.ª, 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-18

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, **REVALENTA ARABIGA** (DU BARRY) de Londres.

¡Cuidado con las falsificaciones! Precios tipos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata: de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 49 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 4 libras, 540 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas a precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empacado en las cajas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.